ACTA Nº 22

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora catorce con quince minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigonni, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Están presentes en sala: la Sra. Miriam Brañas y la Sra. Nair Ackermann.

No asisten, con aviso, los siguientes consejeros: Sr. Walter Martínez y Fernando Langorta.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad las actas N° 20 y N° 21, correspondientes a los días 21 y 26 de noviembre de 2024 respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

265 – El Club San Carlos de la Liga Mayor de Maldonado realiza una consulta reglamentaria por actuación de una persona como entrenador, estando registrado con otra función en el partido. **Se pasa a la Comisión de Reglamentos**.

266 – El Círculo de Periodístas Deportivos de Uruguay propone a la Sra. Adriana Laca y al Sr. Federico Barreiro para integrar la Comisión Especial creada a efectos del Premio "Ariel Delbono". **Se toma conocimiento.** Con los nombres recibidos por el C.P.D.U. y los designados por el Consejo Ejecutivo de OFI, la Comisión queda integrada por: Sr. Federico Barreiro, Sr. Luis Fabiani, Sra. Adriana Laca, Sr. Carlos Milsev y Cr. Eduardo Segura. **Se coordinará una primer reunión de la Comisión para el día jueves 5 a la hora 10:00**.

267 – La AUF remite las versiones taquigráficas del Congreso Ordinario y del Congreso Extraordinario del pasado 31 de octubre. **Se toma conocimiento**.

Fuera de la relación:

- La Liga Rochense de Fútbol Sala comunica los 2 representantes de la Liga para el torneo. **Se analiza al tratarse la Actividad Deportiva Fútbol Sala**.
- La AUF comunica cierre de las oficinas entre el 21 de diciembre y el 6 de enero. **Se toma conocimiento y se comunicará a las afiliadas**.
- La AUF comunica fallo de la Comisión de Apelaciones ante recurso presentado por el Club Laureles de Fray Bentos. **Se analiza al tratarse la** . <u>Actividad Deportiva Femenino Sub16</u>
- Se recibe fallo del Tribunal de Alzada de OFI ante recurso presentado por la Liga de Maldonado, en Torneo de Selecciones Sub20. El Tribunal de Alzada revoca el fallo emitido por el Tribunal Arbitral ante reclamo de Colonia Interior. **Se toma conocimiento**.
- El Consejo Técnico Árbitros comunica resultados fin de curso Escuela de Árbitros de Durazno. **Se** toma conocimiento y se registra.

ACTA N° 22 – 03.12.2024 Pág. 1 / 6

- El Club Maracaná de Tarariras envía nota denunciando agresiones verbales hacia sus jugadoras, por parte de la parcialidad del Club Ceibal de Salto en el partido jugado en Tarariras. Solicita garantías para el partido revancha en Salto. Se lee el informe de la veedora de ese partido. Se propone enviar nota al Club Ceibal conminándolos a controlar a su parcialidad y designar al consejero Sr. Fernando Rodríguez Sotto como veedor del partido, trasladando el costo extra al Club Maracaná. Se aprueba por unanimidad.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO DE CLUBES FUTBOL SALA MASCULINO

El Sr. Pereira solicita reconsiderar lo resuelto en la pasada sesión, cuando se aprobó que la Liga de Fútbol Sala de Rocha debería hacer una eliminatoria para clasificar a los dos equipos que le corresponden, y que en caso de no hacerlo quedarían los tres clubes eliminados de la competición. Se aprueba por unanimidad reconsiderar el tema.

Una vez aprobada la reconsideración, el Sr. Pereira solicita que se respalde lo actuado por la Liga, asignando los cupos a los clubes "El Abasto" y "Deportivo La Paloma" tal como lo indica la Liga.

El Sr. Sosa expresa que no hay dudas en que se deben respetar los equipos que clasifican por torneos organizados por las Ligas, pero este caso es distinto, ya que la Liga recién se están formando y aún no tiene torneos en nuestro ámbito para esa disciplina. Propone como alternativa, en forma excepcional y para destrabar el conflicto, el ingreso de los tres clubes, haciendo una serie con ellos dentro del torneo. De esa manera quedarían 8 series de 3 equipos cada una, clasificando a segunda fase los primeros de cada serie y los 4 mejores segundos. Se encomienda al Sr. Pintos llamar al Presidente de la Liga para explicarle la posible solución. Luego de realizada la llamada, el Sr. Pintos indica que el Sr. Macedo, Presidente de la Liga Rochense, no pone objeciones, por lo que se pone a consideración la propuesta del Sr. Sosa. Se aprueba por unanimidad, extendiendo en un día el plazo para que el club La Gotita registre sus jugadores en el torneo.

SELECCIONES FEMENINO ABSOLUTA

La Sra. Brañas informa sobre los partidos que quedaron pendientes ya que no se pudieron jugar por la tormenta del pasado fin de semana. Esos partidos, que son de las series que tenían cuatro equipos, se jugarán este fin de semana, a las 18:45 y a las 21:00hs. El Sr. Pereira complementa el informe, indicando que los partidos tuvieron una muy buena concurrencia de público. La Sra. Zeni indica que en la sede de Paysandú también fue muy importante la concurrencia de público, destacando únicamente como hecho lamentable, los incidentes que se dieran en el partido entre las selecciones de Salto y la de Paysandú. El Sr. Tellechea analiza las posibles sedes para la segunda fase, teniendo en cuenta que aún no están todos los clasificados y la distancia entre las localidades de quienes si ya están clasificados.

FEMENINO SUB14

La Sra. Brañas informa sobre los partidos jugados el pasado fin de semana, donde se dió el empate a uno entre Maracaná y Ceibal y Arachanas derrotó a Sportivo Yí por uno a cero. Comunica los detalles de los partidos revanchas para este fin de semana, mencionando que a raiz de lo resuelto al tratar la nota enviada por el Club Maracaná, se designó un veedor no local para el partido en Salto. Informa además, que el Club Sportivo Yí de Durazno presentó un reclamo ante el Tribunal Arbitral por la habilitación de una jugadora del Club Arachanas de Melo, el que está pendiente de resolución.

FEMENINO ABSOLUTA

La Sra. Brañas informa sobre las finales que están fijadas, en Femenino Absoluta, para esta semana, entre los equipos de Nacional de Florida y Anglo de Fray Bentos. El día miércoles 4, a la hora 20:30, se jugará la primer final en la ciudad de Florida y el día domingo 8, a las 20:30 la revancha

ACTA N° 22 – 03.12.2024 Pág. 2 / 6

en Fray Bentos. Se recuerda que en este torneo, el Club Conventos de Melo presentó un reclamo ante el Tribunal Arbitral, por la participación de un oficial del Club Nacional de Florida, el que está pendiente de resolución. Con relación a este tema, el Sr. Alaniz solicita que los consejeros sean notificados por la secretaría del Tribunal Arbitral cuando ingresen reclamos de puntos.

FEMENINO SUB16

Se analiza el fallo de la Comisión de Apelaciones de AUF, por el recurso presentado por el Club Laureles de Fray Bentos. Se debate sobre las consecuencias del mismo. El Sr. Pintos analiza los art. 61° y 41° del Estatuto de AUF, expresando que en el primero de ellos se establece la competencia de la Comisión de Apelaciones, actuando en segunda y tercera instancia sobre fallos de los tribunales de OFI y en el segundo, se faculta a OFI a definir sus reglamentos y estructuras. Asimismo, indica que el art. 359° del Reglamento General de OFI establece que los fallos del Tribunal de Alzada son inapelables y sin embargo el Club Laureles apela ante AUF. Propone llevar una propuesta a un Congreso, considerando la creación de un tribunal de tercera instancia en el ámbito de la Organización, cuyos fallos sean apelables ante la Cámara Deportiva Arbitral. Se resuelve, por unanimidad, pasar el fallo de la Comisión de Apelaciones de AUF a la Comisión de Reglamentos de OFI, a efectos de considerar las consecuencias del mismo y de la responsabilidad del Club Laureles desconociendo lo establecido en el art. 359°.

FINALES FÚTBOL AMATEUR

El Sr. Pereira informa sobre los avances realizados con este tema. Indica que el Club Porongos de Trinidad, habría reconsiderado su postura, manifestando que podría jugar las finales. Al no haber respuesta del Club Nacional de Salto, se harán gestiones con el Club Punta del Este de Maldonado, como vice campeón de la Div. B, en caso de que Nacional no juegue. Por otro lado, el Sr. Pereira manifiesta que aún no ha obtenido respuestas de AUF por el tema del estadio y por sus representantes. Indica que continuará trabajando, pero considera que ya no darían las fechas para jugar en partidos de local/visitante, como era la intención original.

<u>COMISIONES</u>

NEXO CON ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea informa sobre los resultados de las pruebas físicas evaluatorias para árbitros que se hicieron en Paysandú. Da cuenta de una situación sufrida por los árbitros que actuaron en la ciudad de Rocha por el Torneo de Selecciones de Fútbol Femenino, quienes quedaron encerrados en el estadio por más de una hora luego de finalizado el partido.

Asimismo refiere sobre la reunión desarrollada en horas de la mañana con representantes de las gremiales de árbitros, donde se firmaron los acuerdos por los aranceles para los distintos torneos.

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre los avances con las distintas propuestas de sponsorización que ha estado desarrollando ante entes estatales y empresas privadas.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad**.

Informe:

"SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

ACTA N° 22 – 03.12.2024 Pág. 3 / 6

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2022-2023

- 1- Club Con Los Mismos Colores, de la ciudad de Bella Unión, en el Departamento de Artigas. Obras de construcción e instalación de iluminación en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando; por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$350.000.
- 2- Club Nacional de Futbol, de la localidad de Palo Solo, en el Departamento de Colonia. Obras de Instalación de Red Lumínica en su escenario. Las obras se encuentran iniciando; por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$294.000.
- 3- Uruguayo Football Club, de la ciudad de Carmelo, en el Departamento de Colonia. Obras de Instalación de Salón de Usos Múltiples en Contenedores. Las obras se encuentran iniciadas; por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$348.250.
- **4- Club Atlético Bella Vista**, de la ciudad de Paysandú, en el Departamento de Paysandú. Obras de **Instalación de Césped Sintético** en Cancha de Entrenamiento en su Estadio. Las obras se encuentran iniciadas; por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

Aclaraciones

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra. **Comisión Técnica**"

TEMAS VARIOS

CURSO PARA VEEDORES

El Sr. Varela informa que se ha estado trabajando en un nuevo formulario para que los veedores que están haciendo el curso remitan los informes del partido. Se analiza que estos informes, a partir del mes de enero, sean cargados en el sistema COMET directamente por los veedores. Lo acompaña el Jefe del Dpto. De Pases, Sr. Andrés Montandon, quien presenta en la sesión un instructivo y una pequeña capacitación sobre el nuevo formulario y como acceder a él en el sistema.

PREMIO A LA TRAYECTORIA DEPORTIVA

La Mesa Ejecutiva presenta para su aprobación, las bases para instituir un reconocimiento anual que premie a personas que con su aporte hayan tenido una importante trayectoria en nuestra organización.

Las bases para realizar el llamado son:

Bases para el Premio a la "Trayectoria en el Deporte"

1. Finalidad del Premio

El Premio a la "Trayectoria en el Deporte" tiene como objetivo reconocer y destacar a aquellas personas que, con su dedicación, esfuerzo y logros, han contribuido de manera significativa al desarrollo, promoción y fortalecimiento del Fútbol del Interior. Podrán ser nominadas para este premio personas que hayan desempeñado un papel destacado en al menos una de las siguientes

- Jugadores: que hayan marcado una huella imborrable en la cancha.
- Dirigentes: por su gestión en clubes o ligas del interior.
- Delegados: por su representación efectiva y contribución al desarrollo del fútbol.
- Entrenadores: que hayan formado equipos y jugadores, dejando un legado.
- Árbitros: por su contribución al respeto y cumplimiento de las reglas del juego.
- Funcionarios: por su dedicación en tareas administrativas o logísticas dentro de la estructura del fútbol.

2. Requisitos para la Nominación

Podrán ser postuladas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber dedicado un mínimo de 10 años al Fútbol del Interior en alguna de las categorías mencionadas.
- Haber contribuido de manera relevante al desarrollo y fortalecimiento del Fútbol del Interior.

ACTA N° 22 – 03.12.2024 Pág. 4 / 6

• Tener una trayectoria que destaque por su dedicación, valores deportivos y compromiso con la comunidad futbolística, habiendo demostrado una conducta intachable dentro y fuera del ámbito deportivo.

3. Proceso de Nominación

Las nominaciones podrán ser presentadas por ligas, clubes afiliados o asociaciones reconocidas por la Organización del Fútbol del Interior.

- · Cada nominación deberá incluir:
 - Una carta formal de postulación.
 - Un informe detallado sobre la trayectoria de la persona postulada.
 - Documentación que respalde los méritos indicados (fotografías, artículos de prensa, testimonios, etc.).

4. Comité de Evaluación

Se integrará un comité designado por la Organización del Fútbol del Interior, quien será responsable de evaluar las nominaciones y seleccionar a la persona galardonada.

El comité estará integrado por:

- Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la OFI (Mesa de Trámites).
- · La decisión del comité será final e inapelable.

5. Frecuencia y Ceremonia de Entrega

El premio se otorgará de manera anual durante la ceremonia de lanzamiento de la Copa Nacional de Selecciones en Categoría Absoluta, organizada por la OFI. Esta ceremonia coincide con uno de los eventos más significativos en el calendario futbolístico del interior.

6. Reconocimientos y Beneficios

Las personas galardonadas recibirán:

- Una placa conmemorativa.
 - Un reconocimiento público a través de los canales oficiales de la OFI.
 - Carnet de Honor de la Organización del Fútbol del Interior.

7. Disposiciones Finales

La Organización del Fútbol del Interior se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases y resolver cualquier situación no contemplada en ellas.

Se propone el día 12 de diciembre como fecha límite para que se reciban las propuestas en esta oportunidad.

Los consejeros comparten conceptualmente el criterio del premio, pero manifiestan no haber tenido tiempo para analizar las bases del llamado. Teniendo en cuenta el poco tiempo que queda para la fecha del lanzamiento del torneo, se propone aprobarlo con la redacción presentada, y si es necesario, ajustar las bases para futuros llamados. Se pone a consideración. Se aprueba por mayoría, con 9 votos en 10 presentes. No lo vota el Dr. Leites.

TALLERES PARA DIRIGENTES

El Sr. Pereira reitera su planteo, que fuera realizado hace unos meses, proponiendo realizar cursos o talleres de apoyo para dirigentes de fútbol. Propone que se diagrame un proyecto para comenzar a aplicarlo el próximo año. El Sr. Sosa considera que esos cursos o talleres deberían estar incluidos dentro del proyecto de Instituto que se está considerando. Se aprueba por mayoría, la diagramación de los talleres, con 7 votos en 8 presentes. No lo vota el Dr. Leites.

MINUTO DE SILENCIO

El Sr. Alaniz informa sobre el fallecimiento del Sr. Artigas Peña, ex árbitro de la Liga de Florida y de OFI. Solicita realizar un minuto de silencio en los partidos de esta semana. **Se aprueba por unanimidad**.

REUNIÓN CONSEJO FISCAL

El Dr. Leites informa sobre la reunión mantenida en la mañana con los nuevos integrantes del Consejo Fiscal. En la misma, se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente manera: Cr. Fernando Alvez (Presidente), Cr. Ricardo Rodríguez Sotto (Vice presidente) y Cr. Gustavo Genoni (Secretario). Se planificaron reuniones periódicas, con informes y comparativos con años anteriores. Reco-

ACTA N° 22 – 03.12.2024 Pág. 5 / 6

miendan la utilización de otro programa contable, distinto del que actualmente se utiliza y la presentación de balances en 12 columnas. Solicitaron información sobre la relación con AUF, sugiriendo presentar facturas por el total de lo comprometido por campeonato. Solicitaron el envío mensual de información y fijaron su próxima reunión para el mes de febrero.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 10 de diciembre de 2024, a la hora 13:00.-

Siendo la hora 17:25 se levanta la sesión.-

ACTA Nº 22 – 03.12.2024 Pág. 6 / 6